



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de trabajo y profesionalismo el **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "EUGENIO ESPEJO"**, ubicado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su aniversario de creación;

Que, el centro hospitalario proyecta una labor competente y con amplio contenido social, orientada a implementar principios y valores rectores para la atención integral del paciente, observando gran vocación de servicio y entrega en función de la demanda colectiva;

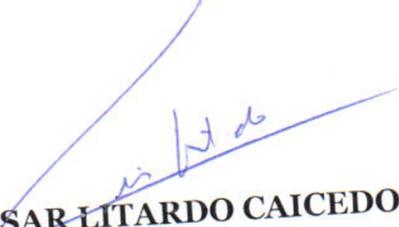
Que, la Asamblea Nacional distingue el aporte generado por el talento humano que integra el **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "EUGENIO ESPEJO"**, ponderando su capacidad de gestión y vasto compromiso para fortalecer el sistema nacional de salud; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los directivos, profesionales y colaboradores del **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "EUGENIO ESPEJO"**, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al celebrar su **OCTOGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal